



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - N°

00148

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 23 ABR 2021

VISTO:

El Documento DE-1206-01710159-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se adjunta Convenio del Programa Social Nutricional -PROSONUT -, suscripto en fecha 21 de abril de 2021, entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe, por el que se transfiere fondos mensuales, sin reintegro, destinados a brindar asistencia alimentaria, por el periodo comprendido del 1° febrero de 2021 y hasta el 21 de diciembre de 2021.

Que corresponde el dictado del acto administrativo que numere y registre el convenio adjunto.

Por ello:

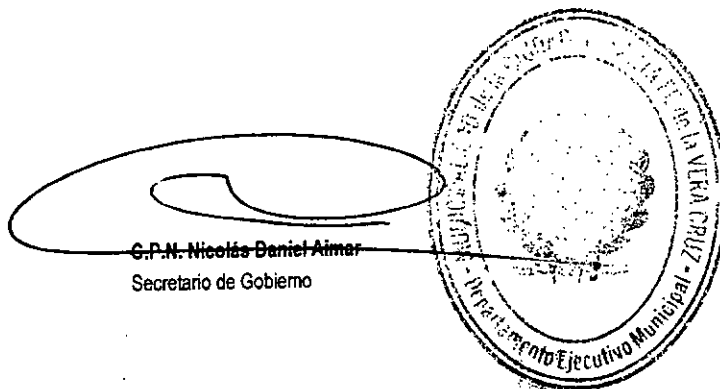
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio del Programa Social Nutricional - PROSONUT - suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe, en fecha 21 de abril de 2021, el que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación